



Plan de acción tutorial master de Biotecnología Molecular

El plan de acción Tutorial (PAT) del Máster Universitario de Biotecnología Molecular tiene como objetivo orientar e informar al estudiante durante el curso académico. Con ello, se desea optimizar el proceso formativo y facilitar información para mejorar el rendimiento y el aprendizaje.

Las tareas del PAT en el marco formativo serán asumidas directamente por el coordinador del máster en temas generales, y orientación sobre la búsqueda de grupo para realizar el trabajo final de máster. Los temas específicos de cada asignatura serán asumidas por el coordinador de la asignatura.

En el marco de intervención formativa, las principales funciones son:

- ✓ Intentar solicitar los problemas de adaptación a la Universidad, especialmente para los estudiantes extranjeros y ayudar en los trámites administrativos
- ✓ Facilitar información para conseguir un mejor rendimiento académico.

En el marco de acciones de orientación, las principales funciones son:

- ✓ Ofrecer información sobre actividades académicas o de investigación que se desarrollan en nuestro centro y que puedan serle de utilidad para su formación profesional.

Asimismo, se cuenta con colaboración de la secretaría de estudiantes de la facultad de Farmacia que informa de los requisitos burocráticos de matrícula y otras cuestiones relativas al máster, que tienen como objetivo dar una atención personalizada que complemente la información publicada en las webs respectivas.

Actuaciones concretas a desarrollar:

1. Atender las dudas de las personas interesadas en acceder al máster vía e-mail o vía telefónica previamente a haber realizado el acceso al mismo.
2. Reunión con los estudiantes que hayan completado el acceso al máster y hayan sido aceptados, vía plataformas, para dar información detallada del contenido y peculiaridades de cada una de las asignaturas, haciendo mayor énfasis en las optativas. Se realizará una pequeña descripción de los puntos relevantes a destacar de las mismas.
3. Seguimiento de la matrícula vía telemática

4. Realización, si el alumno lo requiere, de Tutorías antes de la matrícula, consistente en resolver consultas y dudas de los estudiantes inscritos, que ya han completado el acceso. Éstas van desde la elección de optativas o selección del grupo o empresa donde realizar el trabajo final de máster. En esta comunicación se adoptará la vía más viable, correo electrónico, teléfono, WhatsApp, y en el caso de alumnos que residan en Cataluña, de forma presencial si así lo desean.
5. Tutoría a los estudiantes matriculados en los que se apoyará a los estudiantes en el recorrido formativo del máster. En esta fase, se contará con la supervisión del coordinador académico de cada una de las asignaturas durante el desarrollo de las clases. Además de la supervisión del coordinador del master, se asignará otro tutor académico para los estudiantes que realizan su proyecto experimental del master en centros externos a la Universidad de Barcelona, afin en su trayectoria a la temática del proyecto del estudiante.
6. A lo largo de las prácticas externas conducentes al trabajo de fin de máster (TFM), la coordinadora realizará un seguimiento a través del campus virtual. Se hará el seguimiento de los alumnos que ya disponen de grupo para realizar el TFM y los que no. El objetivo es ayudar en la búsqueda del grupo.
7. Los directores del TFM deben realizar tutorías presenciales, que pueden ser en pequeños grupos o individuales, para seguir la evolución del proyecto.
8. Además, el coordinador del máster y coordinadores de asignaturas realizará una tarea informativa para facilitar información de carácter general y específica sobre cuestiones y recursos que orienten al estudiante a acceder a las fuentes de información que puedan ser de utilidad para sus estudios.
9. Se realizará un seguimiento del rendimiento y de la progresión del estudiante en su proyecto y orientación de cara a la elaboración del TFM.